



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El suscrito secretario Ad-Hoc de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación e inserción en **ESTADO ELECTRÓNICO** la siguiente decisión adoptada dentro de la actuación disciplinaria que a continuación se indica:

No. DE RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE	DISCIPLINABLE	NÚMERO Y FECHA DE AUTO A NOTIFICAR	DECISIÓN	FECHA DEL ESTADO
0096 - 2015	JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ	Auto No. 4053 del 01 de diciembre de 2022	Dispone el cierre de la investigación disciplinaria y corre traslado para alegatos previos	14 de diciembre de 2022

Se hace constar que el presente **ESTADO** se fija por el término de un día en la Cartelera Virtual de la Oficina de Control Interno Disciplinario¹, el día catorce (14) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

YEISSON YESID JOYA SANCHEZ
Secretario Ad-Hoc

Se desfija de la Cartelera Virtual de la Oficina de Control Interno Disciplinario, el día catorce (14) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), a partir de las Cinco de la tarde (5:00 P.M.)

YEISSON YESID JOYA SANCHEZ
Secretario Ad-Hoc

¹ <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>